

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO Secretaría

NOTIFICACIÓN DE LA SENTENCIA POR EDICTO

(Artículo 323 del C.P.C.)

PROCESO NÚMERO

76001-3331-704-2012-00066-01

ACCIÓN

NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

MAGISTRADO PONENTE

HERNEY DE JESÚS ORTIZ MONCADA

DEMANDANTE

LUIS ELIAS LEUDO MURILLO

DEMANDADO

MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

FECHA SENTENCIA

18 DE NOVIEMBRE DE 2015

Para notificar a las partes de la sentencia dictada en este proceso, se fija el presente edicto, en lugar visible de la Secretaría de esta Corporación, por el término legal de tres (3) días, hoy veinticuatro (24) de noviembre de dos mil quince (2015) a las siete de la mañana (7:00 a.m.).

FECHA DE DESFIJACIÓN: Veintiséis (26) de noviembre de dos mil quince (2015), a las cinco de la tarde (5:00 P.m.)

DÍAS HÁBILES DE NOTIFICACIÓN: 24, 25 y 26 de noviembre del año 2015.

EJECUTORIA: Primero

rimero (1)

iciembre de

dos mil quince

(2015).

DIOSELINA MAN

SECRETARIA GENERAL